

**INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES
DEL AÑO 2011**

Quito, 15 de marzo de 2012

**Señores Miembros de la Junta de Accionistas
de ARONEM AIR CARGO S.A.
Presente.-**

Durante el año 2011, el desempeño de la empresa siguió un ritmo muy estable; fue un año más de trabajo constante y sostenido en el Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, gracias a la total confianza de la que gozamos de parte de nuestro principal cliente – hoy el grupo Air-France-KLM-Martinair. El entorno económico general no sufrió mayores cambios, y el principal reto que nos espera es la apertura del nuevo aeropuerto de Quito en Tababela proyectada en el mes de octubre 2012, la misma que ha sido confirmada por las autoridades responsables.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

1.1 Contexto macro-económico:

La economía del Ecuador en el año 2011 se ha portado bien, registrando un índice de incremento del PIB positivo y sostenido en los últimos años (según fuentes oficiales, alrededor de 8% en 2011). Este crecimiento no obstante sigue siendo en mayor parte el producto de las altas inversiones realizadas por el gobierno y entidades del sector público, y no se conoce con certeza la participación del sector privado en este crecimiento; además se debe mencionar que el nivel de la inversión extranjera continúa en desventaja, muy por debajo del nivel en que se encuentra en los otros países de la región. El nivel de la inflación terminó en 5,41% (contra 4,31% al final del año 2010), y la tasa de desempleo y subempleo se mantuvo igual que el año anterior, según los índices oficiales.

En el mes de octubre 2011, se consiguió la renovación del acuerdo arancelario ATPDEA con el Gobierno norteamericano; no así la apertura de discusiones para concretar un acuerdo de libre comercio con este país por decisión del Gobierno del Presidente Correa, lo que desmarca la política económica del Ecuador frente a la de sus vecinos del cono sur. De igual manera, no existe perspectiva tangible de que se reanuden las negociaciones con la Unión Europea para concluir un acuerdo comercial con este continente.

1.2 Balance, índices internos y estado de resultado

En el año 2011, nuestras ventas totales se redujeron muy ligeramente en un 2,26%, en comparación con el año 2010, debido esencialmente a la reducción sensible de los volúmenes de carga manejados por la Compañía KLM Cargo - disminución que se debe en parte al cambio de equipo y de número de frecuencias operadas a partir del mes de octubre -, y que el incremento de tarifa no he permitido compensar en totalidad. Además se debe recordar que durante buena parte del año 2010, manejábamos todavía la carga de la compañía Avianca.

Sin embargo, se debe señalar que tanto en el año 2010 como en el año 2011, se logró con nuestro principal cliente un acuerdo de incremento razonable de tarifas, que guarda relación con la tasa de inflación registrada, lo que nos permite enfrentar los necesarios incrementos de costos y especialmente de salarios que son la mayor parte de nuestros gastos.

SE
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
04 MAYO 2012
OPERADOR 9
QUITO

Nuestros activos corrientes en comparación con el año 2010 se incrementaron en 8%, respecto al total de activo, a pesar de la amortización de la deuda de la compañía Generalair S.A., que se explica por la mejora de nuestro flujo de tesorería. Los activos fijos registran una ligera disminución (5,55%) por el efecto la depreciación propia de los activos por su uso.

En cambio, nuestros pasivos a largo plazo son los que muestran el mayor incremento, dado que se procedió a realizar la totalidad de la provisión por jubilación patronal, de conformidad con el valor actuarial calculado, y las normas NIIF aplicables.

Nuestro nivel de liquidez se recuperó sustancialmente, y se ubica en 6,92 en el 2011, lo que significa que para cada dólar de deuda corriente existe para pagar 6,92 dólares de activos corrientes (bancos, cuentas por cobrar clientes, empleados, etc.); asimismo nuestra liquidez de tesorería mejoró de 3,46 en 2010 a 7,02 en 2011. Correlativamente, nuestro índice de solidez que mide la cobertura de los pasivos de largo plazo con la totalidad del patrimonio, se incrementó de 7,94% en 2010 a 38,80% en 2011, lo que es muy favorable para la compañía en la eventualidad de requerir financiamiento para nuevas inversiones, lo que de hecho será necesario para el nuevo aeropuerto.

Al final del ejercicio 2011, nuestro resultado neto es de USD 56.379,34, después del 15% de participación a los empleados. El destino de esta utilidad ha de ser dispuesto por la Junta General de Accionistas.

1.3 Aplicación de las NIIF

Asunto de mayor relevancia para las cuentas de la compañía, el año 2011 ha sido nuestro año de transición para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, de acuerdo con lo resuelto por la Superintendencia de Compañías. Se procedió a realizar las conciliaciones y ajustes de cuentas permitidos por la aplicación por primera vez de las NIIF, los mismos que no generaron mayor desequilibrio ni cambios importantes en las cuentas principales de la compañía. El plan de capacitación para el personal del departamento contable y otros fue implementado y fue llevado a cabo de conformidad con el cronograma establecido. El nuevo balance que incluye los ajustes debidamente sustentados y hace aplicación de las nuevas normas contables, con la conciliación del patrimonio neto así como las conciliaciones del estado de resultado (de NEC a NIIF), se somete a la aprobación de la Junta de Accionistas.

1.4 Acontecimientos relevantes y políticas internas

1.4.1 En lo concerniente al cambio de Aeropuerto:

En los meses de septiembre-octubre se iniciaron en conjunto, es decir con las cuatro empresas paletizadoras seleccionadas para operar en el nuevo Terminal de Carga, las negociaciones para la asignación de un espacio en el Nuevo Aeropuerto cuya fecha exacta de apertura está programada para el 12 de octubre de 2012. Las condiciones económicas y contractuales fueron planteadas por la Quiport, que ha propuesto un plazo mínimo inicial de duración del contrato de 7 años; sin embargo, no nos deja mucho margen de negociación para adaptarlas; en especial se ha establecido un derecho de acceso del orden de USD 125.000 (ciento veinticinco mil dólares), monto que deberá ser cancelado al momento de la suscripción del contrato con la Quiport.

1.4.2 En lo concerniente a nuestra calificación en Zona Franca: dicha calificación venció el 01 de enero de 2012, de conformidad con la Resolución No. 2010-00030 del 29 de diciembre de 2010, emitida por la Directora del ex -Conazofra, lo que significa que Aronem ya no goza más de los beneficios tributarios que estaban vinculados con dicho régimen especial. Vale mencionar que la Ley de Zonas Francas, en su conjunto, ha sido derogada por el Código de la Producción, sin perjuicio del régimen transitorio previsto en dicho cuerpo legal por las zonas francas todavía en funcionamiento.

2. ASPECTOS OPERACIONALES

2.1 En el plano interno

Seguimos con una muy buena marcha de las operaciones, sin registrar quejas relevantes de nuestros clientes, gracias al seguimiento regular y sistematizado implementado por la Dirección General de Operaciones, que permite un conocimiento, tratamiento y solución en tiempo real de cualquier novedad o problema operacional.

En el mes de enero de 2012, sin embargo, se finalizó el contrato de servicios con la Compañía American Airlines quien decidió reestructurar y confiar la gestión de sus operaciones de carga a la compañía que le provee actualmente los servicios de seguridad aeroportuaria.

En cuanto a los recursos de personal y equipamiento, se debe destacar que hemos mantenido un número estable de empleados durante este año, con un nivel ligeramente inferior al del final de año 2010, sin por lo tanto perjudicar nuestro nivel de productividad y logrando reducir la tasa de movilidad del personal. Con miras a las inversiones que serán necesarias para el nuevo aeropuerto, al final del año se decidió la compra de dos nuevos equipos de rayos-X de marca Rapiscan, de tamaño mediano, y más adaptados a nuestras necesidades, para remplazar equipos más antiguos. Al respecto, este año se procedió a la renovación de nuestra licencia operacional para el manejo de estos equipos, con la Secretaría de Control, investigación y aplicaciones nucleares (SCIAN).

2.2 En el plano regulatorio

En lo que respecta las distintas autorizaciones y cumplimiento de normas legales y reglamentarias, debemos mencionar los siguientes trámites iniciados y/o concluidos durante este año:

2.2.1 Dirección de Aviación Civil.- Durante el año 2011, hemos continuado con el proceso conducente a la obtención de la Carta de Autorización para Servicios Auxiliares de parte de la Dirección General de Aviación Civil; hemos cumplido todas las etapas y en especial con la aprobación de nuestro Manual de operaciones, y nos encontramos en la etapa final IV de inspección previa al otorgamiento de esta carta de autorización a inicio del año 2012.

2.2.2 Ministerio de relaciones laborales.- En el mes de mayo de 2011, obtuvimos la aprobación de nuestro nuevo Reglamento interno de seguridad y salud, bajo los nuevos estándares fijados por esta administración. La política de seguridad y salud ocupacional en Aronem continúa siendo una prioridad y eso nos posiciona como una empresa socialmente responsable, fuertemente preocupada por la salud y el bienestar de sus colaboradores.

2.2.3 Licencia institucional para equipos de rayos-X.- En el mes de junio de 2011, así como indicado más arriba, se solicitó la renovación de nuestra licencia operacional para el funcionamiento y operación de nuestros equipos de rayos-x, trámite que se prolongó debido a la necesidad de actualizar el curso de cada operador, los exámenes de salud, y obtener una licencia personal para cada operador, siendo este un nuevo requisito; no obstante, dos inspecciones in situ fueron realizadas por la Subsecretaría de Control, Investigación y aplicaciones Nucleares, y se espera que dicha licencia pueda ser emitida en las próximas semanas.

